

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2025

Proceso Gestión de la Tecnología
y la Información

Código SG/MIPG 127-PPPGI-05
Vigencia desde 31/01/2025
Versión 8



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
**DEFENSORÍA DEL
ESPACIO PÚBLICO**

BOGOTÁ



Tabla de Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS.....	3
2.1 Misión.....	3
2.2 Visión.....	3
2.3 Objetivos estratégicos.....	4
2.4 Estrategias.....	4
2.5 Políticas del sistema de Gestión.....	4
2.6 Estructura Funcional.....	5
2.7 Mapa de Procesos.....	6
2.8 Procesos y procedimientos.....	7
3. GENERALIDADES DEL PLAN.....	11
3.1 Formulación.....	11
3.2 Objetivo.....	11
3.3 Metodología de seguimiento y publicación.....	11
4. ACTIVIDADES DEL PLAN.....	11
5. NORMATIVIDAD.....	18

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público ha identificado la información como uno de los activos más importantes y críticos para el desarrollo de sus funciones, y acorde con las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, la entidad implementa el SGSI, siguiendo los lineamientos del MSPI dictados por MinTIC.

El SGSI del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público adopta la guía para la identificación y valoración de los activos de información, la guía para la evaluación y tratamiento de los riesgos y la guía para la definición y maduración del MSPI definidas por el MinTIC. Así mismo, el SGSI del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público define políticas y procedimientos eficaces y coherentes con la estrategia de la entidad, como desarrollo de los controles adoptados para el tratamiento de los riesgos, los cuales están en continuo seguimiento y medición, a través del establecimiento de indicadores que aseguran la eficacia de los controles; apoyado en los programas de auditoría y la revisión por la dirección, que concluyen en la identificación de oportunidades de mejora las cuales son gestionadas para mantener la madurez del SGSI.

De esta forma, por medio de este plan, el SGSI es adoptado por la entidad de acuerdo al ciclo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar), con el propósito de cumplir con el marco normativo, la misión fijada y la visión trazada.

2. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

2.1 Misión

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá, por medio de una eficaz defensa del espacio público, de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo y estimule la participación comunitaria.

2.2 Visión

En 2030, la entidad será líder en la gestión integral del Espacio Público a nivel distrital, contribuyendo a que la ciudadanía disfrute de espacios públicos seguros e inclusivos. Además, seremos referentes en la gestión del patrimonio inmobiliario distrital, la generación de conocimiento urbanístico, la creación de alianzas estratégicas y el fomento de la participación y cultura ciudadana.

2.3 Objetivos estratégicos

1. Fomentar la aplicación de los diversos instrumentos de administración del patrimonio inmobiliario distrital y del espacio público, incluyendo proyectos de bienestar de y para la comunidad.
2. Aumentar la oferta cualitativa y cuantitativa de espacio público inclusivo y seguro, con enfoque de género, poblacional, étnico y diferencial.
3. Liderar la gobernanza del espacio público en la ciudad a través de la coordinación interinstitucional e intersectorial de acuerdo con las competencias de las entidades públicas.
4. Fortalecer la capacidad institucional en el marco de un Modelo Integrado de Planeación y Gestión eficiente, que propenda por una gestión pública inteligente, transparente y ágil en la respuesta a los requerimientos de la ciudadanía, promoviendo la participación y el control social.

2.4 Estrategias

1. **Alianzas público, privada y comunitaria**
Reglamentar y promover los instrumentos para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y la sostenibilidad del espacio público, en cooperación con actores gubernamentales, privados y sociales.
2. **Oferta y acceso al espacio público**
Incrementar el espacio público y la oferta de bienes fiscales y de uso público a partir del saneamiento, titulación e incorporación de éstos en el patrimonio distrital y propender porque su acceso sea equitativo
3. **Coordinación Interinstitucional e Intersectorial**
Liderar la ejecución armónica y coordinada de las competencias y responsabilidades de las entidades públicas en la administración del espacio público.
4. **Confianza en lo público**
Generar acciones para el fortalecimiento de la gestión institucional, basadas en la legalidad, la eficiencia, la innovación tecnológica, la transformación digital, la transparencia y el control social.
5. **Cultura Ciudadana**
Fomentar la auto y mutua regulación de la ciudadanía en el uso y disfrute del espacio público, a partir del reconocimiento de los derechos y deberes de cada actor y del respeto a la diferencia y la diversidad de cada uno de ellos, a través del aprovechamiento de la gestión del conocimiento y la innovación.

2.5 Políticas del sistema de Gestión

Del departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público trabajando por la satisfacción de sus usuarios, partes interesadas y cumpliendo los requisitos legales y organizacionales, aplica las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, las cuales se presentan a continuación.

Tabla 1. Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG

Dimensión MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia líder de la implementación de la Política
Talento Humano	Gestión Estratégica Del Talento Humano	Subdirección de Gestión Corporativa
	Integridad	Subdirección de Gestión Corporativa
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	Oficina Asesora de Planeación
	Compras y Contratación Pública	Oficina Jurídica
	Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	Subdirección de Gestión Corporativa
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Oficina Asesora de Planeación y Subdirección de Gestión Corporativa
	Gobierno Digital	Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
	Seguridad Digital	Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones
	Defensa Jurídica	Oficina Jurídica
	Mejora Normativa	Oficina Jurídica
	Servicio al Ciudadano	Subdirección de Gestión Corporativa
	Racionalización de Trámites	Oficina Asesora de Planeación
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Oficina Asesora de Planeación Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público
	Gestión Ambiental (Componente)	Subdirección de Gestión Corporativa
	Evaluación de Resultados	Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
Información y Comunicación	Gestión Documental (Política de Archivos y Gestión Documental)	Subdirección de Gestión Corporativa
	Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	Oficina Asesora de Planeación, Subdirección de Gestión Corporativa y Oficina Asesora de Comunicaciones.
	Gestión de la información estadística	Subdirección de Registro Inmobiliario
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del Conocimiento y la Innovación	Oficina Asesora de Planeación
Control Interno	Control Interno	Oficina Asesora de Planeación

2.6 Estructura Funcional

Para el desarrollo de la misionalidad de la entidad y el cumplimiento de sus competencias, mediante Decreto No. 138 del 22 de abril de 2002 se modificó la estructura organizacional del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público posteriormente modificado parcialmente por los decretos Distritales 092 de 2006 y el decreto 369 de 2008.

En el 2022, consecuente con el estudio técnico de rediseño institucional, se modificó la estructura organizacional con el fin de actualizar y optimizar el desarrollo de las funciones a cargo de las diferentes dependencias que integran el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, así como para dar cumplimiento a la ley 1952 de 2019 modificada por la ley 2094 de 2021, respecto a la creación de la Oficina de Control Disciplinario Interno.

Es así, como el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público cuenta con una estructura organizacional y funciones, fundamentada en criterios que persiguen la integridad de los procesos a cargo de la Entidad, a través de una estructura plana y flexible, con un enfoque gerencial y coordinado como se observa en el siguiente organigrama:

Ilustración 1. Organigrama DADEP 2025



2.7 Mapa de Procesos

Por otra parte, el departamento administrativo de la Defensoría del Espacio Público, cuenta con 14 procesos para el logro de sus objetivos misionales, inventario que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 2. Procesos institucionales

Procesos institucionales			
Estratégicos	3	Direccionamiento Estratégico.	Procesos relativos al establecimiento de políticas y estrategias, objetivos, provisión de comunicación, aseguramiento de la disponibilidad de recursos necesarios y revisión por la Dirección.
		Atención a la Ciudadanía	
		Administración y Gestión del Observatorio y la Política de Espacio Público de Bogotá	
Misionales	3	Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales.	Procesos que proporcionan el resultado previsto por la Entidad en cumplimiento de su objeto social.
		Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital.	
		Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital.	

Procesos institucionales			
Soporte	5	Gestión de la Tecnología y la Información	Procesos para la provisión de los recursos necesarios en los procesos, estratégicos, misionales, de medición, análisis y mejora.
		Gestión Jurídica.	
		Gestión Documental.	
		Gestión de Recursos.	
		Gestión del Talento Humano.	
Verificación y Mejora	3	Control Interno Disciplinario	Procesos para la verificación y mejora continua de la organización.
		Verificación y Mejoramiento Continuo.	
		Evaluación y Control.	

El diagrama del mapa de procesos es el siguiente:

Ilustración 2 Mapa de procesos



2.8 Procesos y procedimientos

Al interior de la entidad, se desarrollan las actividades requeridas para el cumplimiento de sus objetivos, tomando como enfoque y prioridad fundamental, al ciudadano como el eje fundamental de la gestión, ejecutando los procedimientos que se indican a continuación:

Tabla 3. Procesos y procedimientos

Proceso	Procedimiento
Direccionamiento Estratégico	Procedimiento planeación y gestión institucional
	Procedimiento control de documentos
	Procedimiento identificación y evaluación de requisitos legales
	Procedimiento participación ciudadana-rendición de cuentas
	Procedimiento planificación operativa

Proceso	Procedimiento
	Procedimiento comunicaciones internas
	Procedimiento comunicaciones externas
	Procedimiento redes sociales
	Procedimiento gestión del conocimiento y la innovación
	Procedimiento gestión de la cooperación nacional e internacional
Atención a la ciudadanía	Procedimiento atención a la ciudadanía
Administración y gestión observatorio y política del espacio público de Bogotá	Procedimiento investigación, gestión, desarrollo tecnológico e innovación
	Procedimiento divulgación e intercambio de información
	Procedimiento gestión de la política distrital de espacio público
Inventario General del Espacio Público y Bienes Fiscales	Procedimiento Incorporación Entrega Anticipada de Zonas de Cesión
	Procedimiento Incorporación Entrega de Zonas de Cesión y Entrega Parcial
	Procedimiento Incorporación Entrega Simplificada de Zonas de Cesión
	Procedimiento Toma de Posesión de Áreas con Vocación de Uso Público
	Procedimiento Toma de Posesión de Zonas de Cesión
	Procedimiento Toma de Posesión de Zonas destinadas a uso público señaladas en los actos administrativos resultantes de procesos de Legalización, Regularización Urbanística y Formalización
	Procedimiento Toma de Posesión por Sector Antiguo y Consolidado
	Procedimiento Delimitaciones de cesiones publicas
	Procedimiento Solicitud de Anuencia
	Procedimiento: Alindamiento de cesiones en Urbanizaciones aprobadas
	Procedimiento: Proyectos de Obra Pública
	Procedimiento Declaratoria de bien baldío
	Procedimiento Venta directa de Bienes Fiscales a Ocupantes Ilegales
Administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Procedimiento Incorporación Entrega Anticipada de Zonas de Cesión
	Procedimiento Administración de Bienes Públicos y Fiscales del Nivel Central
	Procedimiento Control administrativo del inventario general de espacio público y bienes fiscales
	Procedimiento de conformación, funcionamiento y control de los distritos especiales de mejoramiento y organización sectorial - DEMOS
	Procedimiento de saneamiento de documentos de entrega
	Procedimiento Concepto previo de la conveniencia técnica y jurídica de la aceptación de bienes inmuebles ofrecidos a título de dación de pago
	Procedimiento Administración Directa
	Procedimiento Acciones administrativas de contribución por valorización
	Procedimiento Exención y/o exclusión del impuesto predial
	Procedimiento Trámite de asociaciones público privadas - APP
	Procedimiento Enajenación a Título Oneroso de Bienes Fiscales
	Procedimiento de publicación de bienes fiscales disponibles en el Portal Inmobiliario
	Procedimiento Enajenación de Bienes Fiscales con Central de Inversiones S.A., - CISA-
Defensa del Patrimonio Inmobiliario Distrital	Procedimiento defensa preventiva y persuasiva
	Procedimiento defensa administrativa
	Procedimiento espacio público resiliente
	Procedimiento pedagogía del espacio público



Proceso	Procedimiento
Gestión de la Información y la Tecnología	Procedimiento generación del conocimiento desde la innovación en el espacio público
	Procedimiento diseño, acompañamiento, evaluación y mejora continua de metodologías y construcción de herramientas en el marco innovación
	Procedimiento mantenimiento y soporte de la infraestructura tecnológica
	Procedimiento seguridad de la información
	Procedimiento sistemas de información
	Procedimiento activo de información
	Procedimiento creación de usuarios
	Procedimiento gestionar proyectos
	Procedimiento gestionar la configuración
	Procedimiento gestionar la definición de requisitos-BAI02
	Procedimiento gestionar la identificación y construcción de soluciones
	Procedimiento gestionar la disponibilidad y la capacidad - BAI04
	Procedimiento gestionar la facilitación del cambio organizativo - BAI05
	Procedimiento asegurar el establecimiento y mantenimiento del marco de referencia de gobierno
	Procedimiento asegurar la entrega de beneficios
	Procedimiento asegurar la optimización del riesgo
	Procedimiento asegurar la optimización de recursos EDM04
	Procedimiento asegurar la optimización de recursos EDM05
	Procedimiento gestionar los acuerdos de servicio
	Procedimiento gestionar la seguridad
	Procedimiento asegurar el establecimiento y mantenimiento del marco de referencia de gobierno
	Procedimiento gestión de programas y proyectos
	Procedimiento gestionar la aceptación del cambio
	Procedimiento gestionar los activos
	Procedimiento gestionar el entorno
	Procedimiento supervisar la infraestructura TI
	Procedimiento gestionar la operación de servicios externos de TI
	Procedimiento ejecución de las actividades operativas servicios TI
	Procedimiento gestionar operaciones
	Procedimiento gestionar incidentes de seguridad de la información
	Procedimiento gestionar problemas
	Procedimiento gestionar la continuidad
Procedimiento mantener una estrategia de continuidad	
Procedimiento definir la política de continuidad del negocio, sus objetivos y alcance	
Procedimiento revisar, mantener y mejorar el plan de continuidad	
Procedimiento proteger contra software malicioso-DSS05	
Procedimiento gestionar la seguridad y la conectividad de la Red-DSS05	

Proceso	Procedimiento
	Procedimiento gestionar la seguridad de los puestos de usuario final-DSS05
	Procedimiento gestionar la identidad del usuario y el acceso lógico-DSS05
	Procedimiento supervisar la infraestructura para detectar eventos relacionados con la seguridad-DSS05
	Procedimiento gestionar controles de proceso de negocio-DSS06
	Procedimiento supervisar, evaluar y valorar el rendimiento y la conformidad-MEA01
	Procedimiento supervisar, evaluar y valorar el sistema de control interno-MEA02
	Procedimiento supervisar, evaluar y valorar la conformidad con los requerimientos EXTERNOS-MEA03
	Procedimiento garantía gestionada-MEA04
Gestión Jurídica	Procedimiento emisión de conceptos
	Procedimiento actos administrativos
	Procedimiento comité de conciliación
	Procedimiento defensa judicial
	Procedimiento segunda instancia de los procesos policivos relacionados con comportamientos contrarios a la convivencia asociados al espacio público.
	Procedimiento cobro persuasivo
	Procedimiento etapa de juzgamiento en primera y segunda instancia de procesos disciplinarios
	Procedimiento gestión contractual
Gestión de los Recursos	Procedimiento Adquisición y Administración de Bienes y Servicios
	Procedimiento Reconocimiento Contable del PID en aplicación del marco normativo contable para entidades de gobierno
	Procedimiento Control Operacional, Seguimiento y Medición
	Procedimiento Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales
	Procedimiento Matriz identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales - MIAVIA
	Procedimiento Reconocimiento contable de las cuentas por cobrar y deterioro de cartera
	Procedimiento cumplimiento de providencias judiciales y de acuerdos derivados de la aplicación de un mecanismo alternativo de solución de conflictos - MASC
	Procedimiento Reconocimiento Contable Acuerdos de Concesión"
	Procedimiento Depuración y mejora de la calidad de la información financiera.
Gestión del Talento Humano	Procedimiento vinculación y administración del servidor público.
	Procedimiento investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
	Procedimiento inspecciones planeadas
	Procedimiento evaluaciones médicas ocupacionales
	Procedimiento registros y estadísticas SST
	Procedimiento gestión del cambio
	Procedimiento de gestión de actos y condiciones inseguras
	Procedimiento para la vinculación de practicantes en el DADEP
Procedimiento teletrabajo	
Verificación y Mejoramiento Continuo	Procedimiento planes de mejoramiento

Proceso	Procedimiento
	Procedimiento administración de riesgos
Evaluación y Control	Procedimiento auditoría interna
	Procedimiento planeación, elaboración y seguimiento del plan anual de auditoría
	Procedimiento plan de mejora auditoría

3. GENERALIDADES DEL PLAN

3.1 Formulación

Este plan se realizó con la participación del Oficial de Seguridad de la Información de la Entidad y con la aprobación del jefe de la oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones. Adicionalmente se siguieron los lineamientos, las guías y formatos, establecidos para tal fin por el MinTIC.

3.2 Objetivo

Presentar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, el cual es el documento que dirige la implementación de controles de seguridad según el modelo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, adoptado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, este documento expone las prioridades de implementación por los temas gestionados por el SGSI.

3.3 Metodología de seguimiento y publicación

El seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades, se realizará semestralmente por el Oficial de Seguridad de la Información, asimismo, la PMO deberá incluirlo como proyecto. Luego aprobación por parte del jefe de la Oficina de Tecnologías de Información y las Comunicaciones y se procederá a enviarlo a la Oficina Asesora de Planeación para su respectiva publicación en la página WEB del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

4. ACTIVIDADES DEL PLAN

ID	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	PRESUPUESTO
1	Mejorar los lineamientos de seguridad y evaluar brechas iniciales.	* Revisión y actualización de políticas generales y específicas. * Análisis inicial de brechas en el MSPI.	Políticas actualizadas y brechas iniciales identificadas.	Documento de políticas actualizadas. Informe de brechas iniciales.	28-feb	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y

ID	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	PRESUPUESTO
						las Comunicaciones
2	Reforzar seguridad en la infraestructura en la nube.	* Evaluación de configuraciones en la nube * Revisión de SLA.	Configuraciones validadas y SLA revisados.	Informe de configuración y SLA ajustados.	31-mar	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
3	Mantener actualizado el inventario y asegurar la protección de datos.	* Actualización del inventario de activos de información.	Inventario actualizado y validado	Matriz de activos actualizada.	31-may	Oficial de Seguridad de la Información Enlaces de los procesos
4	Identificar y documentar los riesgos críticos en los sistemas de información.	* Identificación y análisis de riesgos en sistemas críticos.	Riesgos documentados y priorizados	Matriz de riesgos actualizada.	28-feb	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
5	Identificar brechas en el cumplimiento del MSPi para establecer acciones de mejora.	Realizar el autodiagnóstico del MSPi para identificar las brechas.	Autodiagnóstico diligenciado (semestral)	Matriz del autodiagnóstico diligenciado	31-mar 30-sep	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
6	Evaluar y fortalecer la seguridad perimetral.	* Revisar y actualizar configuraciones de firewall.	Firewall configurado según estándares de seguridad.	Informe de configuración del firewall.	30-may	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías



ID	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	PRESUPUESTO
						de la Información y las Comunicaciones
7	Evaluar y mitigar los riesgos de ciberseguridad en los servicios de nube pública/privada utilizados.	Realizar una evaluación de riesgos de seguridad en los servicios de nube pública y privada.	Identificar y priorizar los riesgos de ciberseguridad en los entornos de nube y definir acciones de mitigación.	Informe de evaluación de riesgos de seguridad digital en servicios de nube con recomendaciones de mitigación.	31-jul	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
8	Evaluar riesgos de ciberseguridad en infraestructuras.	Realizar evaluación de riesgos de seguridad digital.	Identificar riesgos y medidas para mitigarlos.	Informe de evaluación de riesgos.	30-jun	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
9	Identificar y tratar riesgos en los proyectos de TI para fortalecer la seguridad de los sistemas.	* Identificación y tratamiento de riesgos en proyectos de TI.	Riesgos evaluados y tratados.	Documento de riesgos evaluados y tratados.	31-jul	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
10	Revisar prácticas actuales con base en auditorías recientes.	* Evaluación de cumplimiento según auditorías internas.	Cumplimiento verificado y hallazgos priorizados.	Informe de cumplimiento y plan de mejora.	31-jul	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y



ID	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	PRESUPUESTO
						las Comunicaciones
11	Evaluar riesgos de ciberseguridad en servicios en la nube.	* Realizar evaluación de seguridad de servicios en la nube.	Identificar riesgos en servicios en la nube y mitigarlos.	Informe de riesgos en servicios en la nube.	31-jul	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
12	Evaluar mejoras tras implementaciones recientes.	* Revisión de mejoras tras simulacros y cambios implementados.	Mejoras verificadas y plan de seguimiento actualizado.	Informe de mejoras y seguimiento.	30-sep	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
13	Actualizar y fortalecer los procedimientos de respuesta a incidentes en servicios en la nube.	* Revisión y actualización de procedimientos de respuesta a incidentes.	Procedimientos revisados y fortalecidos.	Documento de procedimientos revisados.	30-sep	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
14	Evaluar riesgos de seguridad en activos de información.	Realizar evaluación de riesgos en activos de información.	Identificar riesgos y medidas de mitigación.	Informe de evaluación de riesgos de activos.	30-sep	Oficial de Seguridad de la Información Comité Institucional de Gestión y Desempeño

ID	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	PRESUPUESTO
15	Validar la preparación general para auditorías externas.	* Revisión final de la documentación y preparación para visitas externas.	Documentación validada y lista para auditoría.	Checklist de documentación y plan de auditoría.	31-oct	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
16	Evaluar el cumplimiento del MSPI y garantizar su correcta implementación.	* Análisis final de cumplimiento del MSPI.	MSPI evaluado y normativas aplicadas.	Informe final de análisis del MSPI.	31-oct	Oficial de Seguridad de la Información Comité Institucional de Gestión y Desempeño
17	Garantizar la recuperación de servicios ante desastres.	Desarrollar y documentar el Plan de Recuperación de Desastres.	implementado y probado.	Plan de Recuperación de Desastres (DRP).	1-feb	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
18	Realizar auditorías internas y aplicar controles de seguridad para mejorar las prácticas operativas	* Auditoría interna a prácticas de seguridad. Implementación de controles de seguridad.	Controles implementados y operativos.	Informe de auditoría y controles implementados.	31-mar	Oficial de Seguridad de la Información Enlaces de los procesos Líderes de los procesos Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
19	Validar y mitigar riesgos críticos.	* Evaluación de riesgos de TI * Análisis de vulnerabilidades.	Riesgos evaluados y mitigados.	Matriz de riesgos Reporte de vulnerabilidades.	30-abr	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías



ID	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	PRESUPUESTO
						de la Información y las Comunicaciones
20	Ejecutar y validar las pruebas del DRP para asegurar su efectividad.	* Ejecución de pruebas al DRP.	Pruebas del DRP ejecutadas y validadas.	Informe de pruebas del DRP.	30-abr	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
21	Fortalecer la seguridad perimetral de la infraestructura tecnológica.	Actualizar las configuraciones de firewall y controles perimetrales.	Configurar el firewall según estándares de seguridad y aplicar mejoras.	Informe de implementación con configuraciones aplicadas.	1-may	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
22	Garantizar la seguridad de datos personales.	* Auditoría de manejo de datos personales * Simulacro de pérdida de datos.	Auditoría realizada y simulacro exitoso.	Informe de auditoría Lecciones aprendidas del simulacro.	31-may	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
23	Gestionar incidentes de seguridad y asegurar la correcta administración de dispositivos móviles.	* Gestión de incidentes de seguridad reportados en el semestre.	Incidentes gestionados y documentados.	Informe detallado de incidentes gestionados.	30-jun	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
24	Monitorear y evaluar incidentes reportados manualmente	* Análisis de incidentes registrados en el periodo anterior * evaluación de tiempos de respuesta.	Identificar patrones de incidentes y proponer mejoras en la respuesta manual.	Informe de análisis de incidentes y recomendaciones para optimizar la gestión.	30-jun	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y



ID	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	PRESUPUESTO
						las Comunicaciones
25	Verificar la resiliencia del DRP mediante pruebas y actualización de procedimientos.	* Pruebas al DRP y actualización de procedimientos.	DRP validado y procedimientos actualizados	Informe final con resultados del DRP	31-ago	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
26	Verificar el correcto funcionamiento de las medidas de seguridad aplicadas.	Monitorear el desempeño y efectividad del firewall.	Asegurar que el firewall proteja los perímetros críticos de la entidad.	Reportes de monitoreo de seguridad perimetral.	30-jun	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
27	Monitorear el cumplimiento normativo y evaluar los controles implementados.	* Seguimiento a controles implementados y revisión del cumplimiento normativo.	Controles monitoreados y normativas cumplidas.	Informe de monitoreo y control.	31-ago	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
28	Detectar y mitigar vulnerabilidades en servicios expuestos.	Realizar análisis de vulnerabilidades en portal web.	Identificar y corregir vulnerabilidades.	Informe de análisis de vulnerabilidades.	31-ago	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
29	Identificar vulnerabilidades a través de pruebas de penetración.	Ejecutar pruebas de penetración y aplicar correcciones.	Corregir vulnerabilidades identificadas.	Informe de pruebas de penetración y correcciones aplicadas.	31-oct	Oficial de Seguridad de la Información Encargado de Infraestructura RI Jefe de Oficina de Tecnologías

ID	OBJETIVO	ACTIVIDAD	META	PRODUCTO	FECHA PROGRAMADA	PRESUPUESTO
						de la Información y las Comunicaciones
30	Documentar los resultados del plan y asegurar la continuidad operativa.	* Elaboración del informe final del Plan de Seguridad y Privacidad. * Respaldo y verificación de toda la información crítica gestionada en el año.	Informe final elaborado y respaldos asegurados.	Informe final del plan. Registro de respaldos realizados.	31-dic	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
31	Hacer seguimiento y medición a la implementación del MSPI.	14. Participación en las auditorías internas y externas al SGSI.	Plan de Anual de Auditorías.	Plan de Anual de Auditorías.	De acuerdo con el Plan de Anual de Auditorías	Oficial de Seguridad de la Información Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
32	Hacer seguimiento y medición a la implementación del MSPI.	15. Gestionar los Hallazgos producto de las auditorías.	Planes de Mejoramiento.	Planes de Mejoramiento - CPM.	dic-24	Jefe de Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

5. NORMATIVIDAD

- a. Constitución Política de Colombia, artículo 15.
- b. Ley 44 de 2093, por la cual se modifica y adiciona la ley 23 de 2082 y se modifica la ley 29 de 20244 y decisión Andina 351 de 2015 (Derechos de Autor).
- c. Ley 527 de 2099, por la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones.
- d. Ley 594 de 2000, por medio de la cual se expide la Ley General de Archivos
- e. Ley 850 de 2003, por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
- f. Ley 1266 de 2008, por la cual se dictan las disposiciones generales del Habeas Data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países y se dictan otras disposiciones.

- g. Ley 1221 del 2008, por la cual se establecen normas para promover y regular el Teletrabajo y se dictan otras disposiciones.
- h. Ley 1273 de 2009, por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado denominado - "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones.
- i. Ley 1341 de 2009, por la cual se definen principio y conceptos sobre la sociedad de la información y la Organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC- se crea la Agencia Nacional del Espectro y se dictan otras disposiciones
- j. Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.
- k. Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- l. Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- m. Ley 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la ley de transparencia y el del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- n. Ley 2015 de 2018, por la cual se modifica la ley 23 de 2082 y se establecen otras disposiciones en materia de derecho de autor y derechos conexos.
- o. Ley 2052 de 2020, por medio de la cual se expide el código general disciplinario.
- p. Ley 2055 de 2020, por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
- q. Decreto 2609 de 2012, por el cual se reglamenta el título V de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la ley 1437 de 2011 y se dictan otras disposiciones en materia de Gestión Documental para todas las Entidades del Estado.
- r. Decreto 0884 del 2012, por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1221 de 2008.
- s. Decreto 1377 de 2013, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012.
- t. Decreto 886 de 2014, por el cual se reglamenta el Registro Nacional de Bases de Datos.
- u. Decreto 103 de 2015, por medio del cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- v. Decreto 1074 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo. Reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012 e imparten instrucciones sobre el Registro Nacional de Bases de Datos, artículos 25 y 26.
- w. Decreto 1078 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- x. Decreto 1080 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Cultura.

- y. Decreto 1081 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario del Sector Presidencia.
- z. Decreto 728 de 2017, por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado Colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
- aa. Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- bb. Decreto 1008 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- cc. Decreto 2106 de 2019, por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesario existentes en la administración pública.
- dd. Resolución 2999 del 2008, por la cual se adoptan las políticas de seguridad para el manejo de la información y se dictan otras normas para el uso y administración de los bienes y servicios informáticos del Ministerio TIC.
- ee. Resolución 2034 de 2016, por la cual se adoptó el Modelo de Responsabilidad Social Institucional en el Ministerio TIC.
- ff. Resolución 2007 de 2018, por la cual se actualiza la política de tratamiento de datos personales del Ministerio/Fondo TIC.
- gg. Resolución 2133 de 2018, por la cual se establecen las condiciones especiales del Teletrabajo en el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se derogan las resoluciones No. 3559 y 4950 de 2013, 2313 y 494 de 2014 y 2787 de 2016.
- hh. Resolución 512 de 2019, por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de los servicios del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se definen lineamientos frente al uso y manejo de la información.
- ii. Resolución 2005 de 2019, por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Gestión (MIG) del Ministerio/Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se deroga la Resolución 911 de 2018.
- jj. CONPES 3701 de 2011, lineamientos de Política para la Ciberseguridad y Ciberdefensa.
- kk. CONPES 3854 de 2016, política Nacional de Seguridad Digital.
- ll. Resolución 5095 de 2024, por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, estableciendo lineamientos para la protección de los activos de información en entidades públicas.

- mm. Resolución 746 de 2022, por la cual se fortalece el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) y define lineamientos adicionales a los establecidos en la Resolución 500 de 2021.
- nn. Resolución 1838 de 2022, por la cual se reglamenta las modalidades de teletrabajo, establece condiciones de trabajo en casa y define lineamientos de desconexión laboral en el MINTIC, relevantes para la seguridad de la información en entornos de trabajo remoto.
- oo. Lineamientos sobre el tratamiento de datos personales en inteligencia artificial (2024), La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) emitió directrices sobre el tratamiento de datos personales procesados a través de sistemas de inteligencia artificial, enfatizando la protección de la privacidad y el cumplimiento de la normativa vigente

Actualizó: Sandra Marcela Venegas Páez - Contratista
Revisó: Hugo Roberto Hernández Díaz – Jefe OTIC
Aprobó: Hugo Roberto Hernández Díaz – Jefe OTIC

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIÓN
7	14/01/2014	Actualización actividades del plan vigencia 2024
8	30/01/2022	Actualización de actividades del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información para la vigencia 2025. Inclusión de actividades relacionadas con el autodiagnóstico del MSPI, evaluación de riesgos en sistemas críticos y pruebas del Plan de Recuperación de Desastres (DRP). Ajuste del organigrama y actualización del mapa de procesos. Inclusión de normatividad reciente, como la Resolución 5095 de 2024 y lineamientos sobre tratamiento de datos en inteligencia artificial. Ajuste del cronograma según las capacidades operativas del equipo.